Municipalidad
Monte Patria
DEPTO. EDUCACIÓN
ADQUISICIONES

MAT: Licitación 2992-228-R117

Monte Patria, 04 de Octubre de 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 12.861.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- D.F.L. 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15.12.2016, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2017.
- Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

CONSIDERANDO:

- Pedido de materia N°1258, de fecha 24.08.2017.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2992-228-R117
- Pauta de Evaluación 2992-228-R117
- Correo Electrónico del Proveedor Rafael Ruiz.
- Orden de compra 2992-2282-SE17, orden cancelada el proveedor indica que hubo un error en la oferta.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE,** Adquisición 2992-228-R117, por compra de material para reposición en servicios higiénicos y reparación en cielo en escuela Flor del Valle, por un valor de $ 3.103.734, (tres millones ciento tres mil setecientos treinta y cuatro pesos), valor total, material a entregar por el proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL DON OSCAR Y COMPAÑÍA LTDA. RUT. 76.149.466-K.**

2. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la compra a las cuentas presupuestarias **215 22 04 010** "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles", Área de Gestión 1-19-3, del presupuesto vigente del Depto. Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

RALC/WGZ/xjo

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - CHILE - ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"